



**INTERVENCIÓN DEL DR. LEANDRO MARÍN ABAUNZA, VICEMINISTRO DE DEFENSA ANTE LA SEGUNDA REUNIÓN BIENAL DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL CONTROL DEL TRÁFICO ILÍCITO DE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS EN TODOS SUS ASPECTOS EN REPRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA
N. Y. 12 de julio de 2005**

Estimado Señor Presidente

Estimados Señores

- ❖ En esta oportunidad tengo el privilegio de intervenir en representación de los Estados que forman parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA): Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.
- ❖ En primer lugar, permítame felicitarlo por su merecida elección para dirigir los trabajos de la Segunda Reunión Bianual de los Estados para la implementación del Programa de Acción de la Conferencia de 2001 para prevenir, combatir y eliminar el comercio ilícito de las armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.
- ❖ Puede contar señor Presidente, con el decidido apoyo del SICA para que juntos llevemos nuestros trabajos con el mayor éxito. De la misma manera, deseo facilitar a los demás miembros de la Mesa.
- ❖ Me complace intervenir en esta Reunión bianual en ejercicio de la Presidencia Pro-Tempore del SICA para destacar uno de los proyectos más importantes que impulsa nuestra región en materia de seguridad democrática: el Proyecto Centroamericano para Prevenir y Combatir el Trafico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras

Señor Presidente,

- ❖ Los Gobiernos centroamericanos compartimos las preocupaciones con la comunidad internacional sobre el problema del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras y encontramos en el Plan de Acción de las Naciones Unidas una plataforma importante para que, bajo el principio de responsabilidad compartida, al unísono actuemos frente a este flagelo.

- ❖ Somos testigos de que las armas pequeñas y ligeras son las que causan a diario el mayor número de muertes, enlutando a nuestras familias, trayendo dolor a madres, mujeres y niños, disminuyendo los recursos dirigidos a atender necesidades básicas e inmediatas de salud. En general, las armas pequeñas y ligeras frenan las posibilidades de desarrollo de nuestros pueblos.
- ❖ Centroamérica se encuentra desafortunadamente en una zona geográficamente estratégica para la delincuencia. Somos afectados por altos índices de violencia y criminalidad resultados de la proliferación y transferencia de armas en manos de la población civil.
- ❖ Los Presidentes Centroamericanos a través de sus deliberaciones han orientado fortalecer los mecanismos de coordinación entre las instituciones competentes, para hacer cada vez más efectiva la lucha a nivel nacional y regional, contra la delincuencia y todas las amenazas a la seguridad a efectos de mantener una Centroamérica Segura, en Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo.
- ❖ En el ámbito regional, se desarrollan planes y programas que en su conjunto nos permiten enfrentar las diferentes formas del crimen. Tenemos un Plan Regional contra el Terrorismo, un Plan contra el Crimen Organizado. Igualmente, ante las necesidades cada vez más latentes para prevenir y combatir el tráfico ilícito de armas, se formuló el Proyecto Centroamericano para Prevenir y Combatir el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras, que nos permite identificar áreas prioritarias de trabajo, tales como:
 - Armonizar las legislaciones de control de las armas pequeñas y ligeras;
 - Reforzar capacidades nacionales para el control de armas de fuego;
 - Impulsar programas de recolección de armas y la destrucción segura de las mismas.
 - Impulsar programas de prevención y reducción por el mal uso de las armas pequeñas y ligeras;
 - Mejorar las capacidades técnicas y tecnológicas.
 - Contribuir a fomentar una cultura de paz.
- ❖ Con esta perspectiva, en el año 2003, la Comisión de Seguridad de Centroamérica, aprobó este importante Proyecto, cumpliendo con el mandato específico del Artículo 30 del Tratado Marco de Seguridad Democrática, de combatir el tráfico ilegal de armas. Desde su aprobación nos hemos dado a la tarea de avanzar en la implementación de aquellas acciones que sean posibles.

- ❖ En el año 2004 nos avocamos a la capacitación para la creación de las Comisiones Nacionales Multidisciplinarias. Como resultado, ya en unos países se han creado y están funcionando. Este logro constituye un avance sustancial, ya que estas Comisiones son las instancias que están atendiendo la problemática de forma integral y multidisciplinaria.
- ❖ Igualmente, en ese mismo año se capacitó en aspectos claves como la identificación, recolección, destrucción y administración de arsenales; y sobre el control de exportación e importación y trasbordo de armas pequeñas y ligeras.
- ❖ En el ámbito de la cooperación internacional, queremos agradecer el apoyo que nos han brindado países amigos, como el Reino Unido, Suecia, Estados Unidos y Japón. Asimismo, agradecemos la significativa colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); de UN-LiREC, del Centro de Desarme de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos; y los Organismos No Gubernamentales Regionales y Extra-regionales. Todos estamos haciendo un frente común contra el daño que nos causan las armas pequeñas y ligeras.
- ❖ No obstante los esfuerzos aquí señalados, el crimen transnacional organizado y la delincuencia en sus múltiples formas rebasa las capacidades de nuestros Estados.
- ❖ Recientemente, se ha analizado a nivel hemisférico uno de los problemas que está afectando más significativamente a algunos países de la región, como es el caso de las Maras y Pandillas, y en otros la delincuencia juvenil, donde las armas pequeñas y ligeras son el principal medio delictivo.

Señores:

- ❖ Hemos iniciado discusiones alrededor de un Código de Conducta en Materia de Transferencia de Armas, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados, y nuestros Presidentes han coincidido en la urgencia de avanzar en la formulación de una política común sobre transferencia de armas.
- ❖ Hemos definido con el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), un plan de trabajo para alcanzar los objetivos enunciados en el Proyecto Regional, que nos permita crear la Unidad Ejecutora Regional, instancia que se estaría dedicando a tiempo completo en la coordinación con los Gobiernos nacionales, las organizaciones regionales y los organismos No gubernamentales para enfrentar el flagelo de las armas.
- ❖ El Sistema de Integración Centroamericana (SICA) una vez más reitera su compromiso de avanzar decididamente en impulsar y ejecutar cuanta iniciativa nos lleve al camino de poner fin a estas armas. Negociar un instrumento

internacional jurídicamente vinculante, para que en todas las ventas y transferencias que se realicen se garanticen el derecho internacional humanitario y los derechos humanos.

- ❖ Con este fin invitamos a la comunidad internacional a participar de este esfuerzo, a apropiarse de esta iniciativa, a formar un solo frente junto a Centroamérica, convencidos que unidos podremos construir un mundo más seguro.

- ❖ Muchas gracias.